



**Delegación en Ginebra  
ante la ONU**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

DCHONU No. 1235

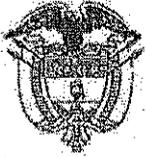
La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con ocasión de remitir la Nota Verbal S-DIDHD-14-073119 del 6 de octubre de 2014 relativa a la prórroga del "Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos"

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra se vale de la oportunidad para reiterar Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 7 de octubre de 2014

A la Honorable  
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS  
HUMANOS**  
Ginebra





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-DIDHD-14-073119

Bogotá, D.C., 6 de Octubre de 2014

Honorable Señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de referirme al *"Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos"*, suscrito en Ginebra el 29 de noviembre de 1996 con la República de Colombia, en vigor desde la misma fecha y prorrogado, hasta el 31 de octubre de 2014, mediante canje de notas de fecha 18 de julio de 2013.

El Estado colombiano, en su compromiso por garantizar los Derechos Humanos, reconoce la importancia del mandato otorgado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y valora la tarea de la misma en relación con el apoyo y la asesoría brindados a la institucionalidad nacional encargada de la promoción y protección de los Derechos Humanos.

En este sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 38 del Artículo XV *"Disposiciones Finales"* del Acuerdo en mención, me permito transmitir a usted la voluntad del Gobierno de Colombia de prorrogar la vigencia del precitado Acuerdo, hasta el 31 de octubre de 2016.

De conformidad con lo anterior, el Gobierno de Colombia considera pertinente mantener las mismas líneas estratégicas de cooperación que quedaron establecidas en el Canje de Notas de fecha 18 de julio de 2013, de acuerdo a la nueva institucionalidad nacional en materia de Derechos Humanos.

Honorable Señor

**ZEID RA'AD AL HUSSEIN**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Ginebra

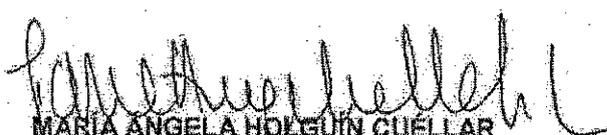


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No obstante, en el evento de llegarse a la firma del "Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, (FARC-EP); dentro del término de la presente prórroga, las precitadas líneas de cooperación podrán reformularse en atención al nuevo contexto de postconflicto.

Si usted comparte los términos de la presente Nota, me permito proponer que ésta, junto con su respuesta, constituyan un Acuerdo de Prórroga del "Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos" suscrito en Ginebra, Suiza, el 29 de noviembre de 1996, el cual entraría a regir a partir del 1º de noviembre de 2014.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR

Ministra de Relaciones Exteriores



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 928 9133 • FAX: +41 22 928 9018 • E-MAIL: secretariat@ohchr.org

14 October 2014

*María Ángela Holguín Cuéllar*  
Excellency,

I have the honour to refer to your letter of 6 October 2014, in which you propose to extend the Agreement for the establishment in Colombia of an Office of the High Commissioner for Human Rights, signed in Geneva on 29 November 1996, and renewed on 18 July 2013, and its subsequent Additional Agreements.

In this regard, I hereby confirm my acceptance of the proposal of your Government to extend the afore-mentioned agreement and its Additional Agreements until 31 October 2016.

I understand that, in the event of the signature of the Agreement for the termination of the conflict and the construction of a stable and lasting peace between the Government of the Republic of Colombia and the Revolutionary Armed Forces of Colombia – Peoples' Army (FARC-EP), the lines of cooperation between my Office and your Government could be reformulated to take into account new human rights requirements in a post-conflict situation. In this regard, I reiterate the full support of my Office to the on-going peace negotiations and to initiatives in a post-conflict scenario.

The present letter and your letter dated 6 October 2014, therefore, constitute the consent by both Parties to extend the Agreement under the terms and conditions according to the provision number 38 of Article XV of the Final Provisions.

I take this opportunity to reiterate to the Government of Colombia, the full availability of my Office to provide the technical advice and cooperation that your Government may require in the fulfilment of its international human rights obligations and for the implementation of the recommendations of the different human rights mechanisms.

Please accept, Excellency, the assurances of my highest consideration.

*And my warmest wishes*

Zeid Ra'ad Al Hussein  
High Commissioner for Human Rights

H.E. María Ángela Holguín Cuéllar  
Minister of Foreign Affairs of Colombia  
Bogota, Colombia



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 928 9133 • FAX: +41 22 928 9018 • E-MAIL: secretariat@ohchr.org

14 de octubre de 2014

Excelentísima Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia en relación con su carta de fecha 6 de octubre del año en curso, mediante la cual propone prorrogar la vigencia del Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, firmado en Ginebra el 29 de noviembre de 1996 y renovado el 18 de julio de 2013, y de sus respectivos Acuerdos Adicionales.

Sobre este particular, a través de la presente, tengo el agrado de confirmar mi aceptación a la propuesta de su Gobierno de prorrogar el referido Acuerdo y sus respectivos Acuerdos Adicionales hasta el 31 de octubre de 2016.

Entiendo que, en caso de firmarse el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), las líneas de cooperación podrán ser reformuladas a la luz de nuevas necesidades en materia de derechos humanos en el contexto de post-conflicto. En este sentido, reitero el pleno apoyo de mi Oficina al proceso de paz en curso y a iniciativas en un escenario post-conflicto.

Esta comunicación, junto con su carta del 6 de octubre de 2014, constituyen así el consentimiento entre ambas Partes de extender el Acuerdo, tal como se dispone en su Artículo XV, Disposiciones Finales, párrafo 38.

Aprovecho esta ocasión para reiterar al Gobierno de Colombia, la total disponibilidad de mi Oficina para brindar la asesoría y la cooperación técnica que su Gobierno requiera para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales de derechos humanos y para la implementación de las recomendaciones formuladas por los diferentes mecanismos de derechos humanos.

Hago propicia esta oportunidad para expresar a Su Excelencia las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Zeid Ra'ad Al Hussein  
Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Excelentísima  
Señora María Ángela Holguín Cuéllar  
Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia  
Bogotá, Colombia